



Expte. D-211-18 CONCEJAL CARLOS ELIZALDE – Proyecto de Resolución Ref: Acompañar la marcha por inseguridad de los vecinos de la localidad de Acevedo.-

VISTO:

Que la comunidad de la localidad de Acevedo, partido de Pergamino, se ha movilizado el miércoles 20 de Junio de 2018-06-25

CONSIDERANDO:

Que los hechos de violencia ocurridos en forma continua en la localidad de Acevedo,

Que los habitantes de la localidad muestran su preocupación permanente,

Que la inquietud es producto de no aplicar políticas de seguridad preventivas

Que muchas son los hechos, que ponen en vilo la tranquilidad de una localidad conocida por la tranquilidad y por la paz en ala que viven sus habitantes

Que es una sorpresa para los habitantes de la localidad de Acevedo que no puedan resolverse con inmediatez, los hechos que los vecinos solicitaron muchas audiencias para construir un sistema de contención a la problemática

Que la decisión de marchar pidiendo por la seguridad es una medida de su preocupación y la falta de respuesta.

Que los ciudadanos, vecinos de la localidad dicen conocer la operatoria de los robos.

Que la marcha fue contundente en cantidad de acompañantes

Que participaron políticos y el Concejal Albuerno y el Delegado Municipal de Acevedo Matías Bocanera

Qué la marca llego a las puertas de la delegación municipal

Que el delegado municipal recibió a los manifestantes formalmente en su despacho

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Sexta Sesión Ordinaria**, realizada el día 26 de junio de 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION

ARTÍCULO N° 1: Acompañar a los Ciudadanos, que habitan en la localidad de -----Acevedo del Partido de Pergamino, en su lucha por los problemas de seguridad.

ARTÍCULO N° 2: Instruir al poder ejecutivo local para que se gestionen por y si, y a -----través suyo las medidas necesarias para dar tranquilidad a los habitantes de Acevedo

ARTÍCULO N° 3: Los vistos y considerando son partes de la presente

ARTÍCULO N° 4: De forma

Pergamino, 28 de junio de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 2764/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO